



Universidad de Huelva

Gerencia
Unidad de Gestión de Personal de
Administración y Servicios

DILIGENCIA para hacer constar que, en el día de la fecha, se publica en la página web de la Universidad de Huelva (<https://www.uhu.es/gestion-pas/>) el Acuerdo de 10 de enero de 2024 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, convocado por Resolución de 5 de diciembre de 2022, de la Universidad de Huelva (BOJA núm. 237 de 13/12/2022), modificada por Resolución de 12 de enero de 2023 (BOJA núm. 12 de 19/01/2023).

En Huelva, a 10 de enero de 2024.

LA DIRECTORA DE ÁREA,
Fdo.: Carmen Apolonia Sánchez Gómez

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959218106-959218107
Fax: 959218110
Email: seccion.pas@sc.uhu.es

[uhu.es](https://www.uhu.es)

Código Seguro De Verificación	DmnEKFdwmHwc5Qa1T7dOpg==	Fecha	10/01/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Carmen Apolonia Sanchez Gomez		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/DmnEKFdwmHwc5Qa1T7dOpg=	Página	1/1





ACUERDO DE 10 DE ENERO DE 2024, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE INGRESO EN LA ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 5 DE DICIEMBRE DE 2022 DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA (BOJA 13/12/22) Y MODIFICADA POR RESOLUCIÓN DE 12 DE ENERO DE 2023 (BOJA 19/01/23)

Realizado el segundo ejercicio del proceso selectivo para cubrir plazas de personal funcionario de la escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos (Grupo A2) de la Universidad de Huelva, por el sistema de concurso-oposición libre, celebrado el día 9 de enero de 2024 y, de conformidad con lo establecido en la base séptima, apartado 7 de la convocatoria, este Tribunal,

ACUERDA

PRIMERO. Hacer pública en la página web de la Unidad de Gestión de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Huelva <https://www.uhu.es/gestion-pas/> las plantillas de respuestas correctas en cada uno de los tres supuestos prácticos, correspondientes al segundo ejercicio del citado proceso selectivo.

SEGUNDO. Conceder a las personas aspirantes, un plazo de tres días hábiles, contado desde el día siguiente al de la publicación de la plantilla provisional para formular alegaciones a la misma, presentando el escrito correspondiente en el registro general de esta universidad, con sede en el Campus de Cantero Cuadrado, en el registro general auxiliar, ubicado en el Campus del Carmen, a través del registro telemático o en las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los escritos que se presenten a través de oficinas de Correos, deberán ir en sobre abierto, para ser fechados y sellados por el personal funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Las personas aspirantes que presenten el escrito en otros registros distintos a los de la Universidad de Huelva, deberán remitir copia del mismo dentro del plazo anteriormente mencionado a la siguiente dirección de correo electrónico sección.pas@sc.uhu.es

TERCERO. La resolución de las alegaciones que sean tenidas en cuenta por parte del tribunal calificador se hará pública con la lista de personas aprobadas, considerándose desestimadas todas aquellas alegaciones que no se mencionen en la citada publicación.

Huelva, 10 de enero de 2024

LA PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo: Isabel Lara Díaz

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA

uhu.es

Código Seguro De Verificación	rr6oc73aEJjeNKXLOoE20w==	Fecha	10/01/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Isabel Lara Díaz		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/rr6oc73aEJjeNKXLOoE20w=	Página	1/2





**PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO
ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS**

PLANTILLAS DE RESPUESTAS SEGUNDO EJERCICIO:

OPCIÓN 1: MÓDULO DE BIBLIOTECA UNIVERSITARIA: GESTIÓN, COOPERACIÓN Y REDES. SERVICIOS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN.

OPCIÓN 2: MÓDULO DE BÚSQUEDA Y RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN. SERVICIOS AL USUARIO. SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE. FORMACIÓN DE USUARIOS Y ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL.

OPCIÓN 3: GESTIÓN DE LA COLECCIÓN Y PROCESO TÉCNICO.

OPCIÓN 1		OPCIÓN 2		OPCIÓN 3	
1	A	1	A	1	D
2	A	2	C	2	B
3	D	3	D	3	A
4	D	4	D	4	D
5	C	5	A	5	B
6	A	6	B	6	A
7	A	7	A	7	C
8	B	8	B	8	B
9	D	9	A	9	C
10	C	10	D	10	A
11	A	11	C	11	A
12	A	12	A	12	D
13	A	13	D	13	B
14	C	14	C	14	C
15	D	15	B	15	C
16	A	16	B	16	B
17	A	17	B	17	B
18	C	18	D	18	C
19	D	19	A	19	C
20	D	20	B	20	D
21	C	21	A	21	B

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA

uhu.es

Código Seguro De Verificación	rr6oc73aEJjeNKXL0oE20w==	Fecha	10/01/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL. (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Isabel Lara Díaz		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/rr6oc73aEJjeNKXL0oE20w=	Página	2/2

